

Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, en el área de confluencia de la intersección de las calles Luis Chamizo, Castillo Puebla de Alcocer, Castillo de Zafrá y Juan Justo García, teniendo como finalidad el desplazamiento y reajuste del vial de la red viaria local de nueva creación, que atraviesa terrenos en la calle Luis Chamizo.

Asimismo, acordó:

1.- El sometimiento de dicha Modificación a un plazo de información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

2.- Suspender el otorgamiento de licencias de parcelación, demolición y edificación en el ámbito territorial, al principio citado.

Badajoz, a 4 de marzo de 2002. El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

## AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

*ANUNCIO de 22 de marzo de 2002, sobre aprobación de Estudio de Detalle del Plan Parcial “El Torillo”, código amuz-SO-03, para adaptación de alineaciones en parcelas B-1 y B-2.*

La Comisión de Gobierno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2002 acordó, entre otros asuntos, aprobar definitivamente, a tenor del art. 117.4 y 118.3d) del Real Decreto 1/92 de 26 de junio y 140.5 del Reglamento de Planeamiento, el Estudio de Detalle del Plan Parcial “El Torillo”, código amuz SO-03, para adaptación de alineaciones en parcelas B-1 y B-2, tramitado a instancias de D. Isidro Moleón Gijón, en representación de la mercantil Moleón y Cía, S.A., con domicilio, a efectos de notificaciones, en calle Severo Ochoa nº 20 de Mérida.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 124 del TR/92 y art. 140.6 del Reglamento de Planeamiento.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición ante el mismo Órgano que lo ha dictado, en el plazo de

un mes, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de esta publicación. Todo ello, sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que fuere procedente.

Mérida, a 22 de marzo de 2002. El Alcalde, MIGUEL VALDÉS MARÍN.

## AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

*ANUNCIO de 1 de abril de 2002, sobre nombramiento de funcionario de carrera.*

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 22 de febrero de 2002 de conformidad con la propuesta del Tribunal de Selección de la oposición convocada al efecto, y superado el curso selectivo en la Academia Regional de Policías Locales de Extremadura, ha sido nombrado como Oficial de la Policía Local de Oliva de la Frontera don José Osorio Vicho.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2.223/1984, y disposición transitoria primera del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, significando que el interesado ha tomado posesión de su plaza.

Oliva de la Frontera, a 1 de abril de 2002. El Alcalde, ILDEFONSO GATA PIMIENTA.

## AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

*ANUNCIO de 25 de marzo de 2002, por el que se convoca concurso de promoción interna, para la provisión de cinco plazas de Encargados.*

Este Excmo. Ayuntamiento convoca Concurso de Promoción Interna, para la provisión en propiedad de cinco plazas de encargados, y que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla de Personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento (Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales,